

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración; y en la librería
de Bartolomé Religer, Palacio 4.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 manana, y de 2 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cents. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

Ellas, pues, desempeñarian todo lo tocante á policia de puertos y costas, al practicaje, los salvamentos, la carga y descarga, y todo lo relativo á la pesca y al servicio de gabarras y de botes. ¿Cómo no han de saber administrar las Juntas de puerto, si ellas son las primeras interesadas en que estos servicios estén regularmente montados para dar facilidades al comercio? Pues los navieros están dispuestos á eso, y lo han solicitado en el Congreso del año 1886; de modo que le brindan al Gobierno con costearlo el servicio, y el Gobierno se empeña en ser paternal.

Servicios hay que no pueden ir á esas

Juntas, por ejemplo, el ejercicio de la jurisdicción en casos de avería y de abordaje, cuyos asuntos deberán ir al Tribunal de comercio cuando lo haya, y entre tanto al juez de primera instancia con asistencia de un Jurado pericial, finster se provee á las necesidades generales que se sienten en materia de justicia mercantil. El despacho de roles y partentes, registro de buques, cuyas bajas nadie anota, y la estadística naval, todo eso debe ir á las aduanas, donde no representa aumento de gasto ni de molestia porque los buques tienen que desembarcarse siempre en las aduanas. La inspección marítima, he oido yo, á genera-

les de la armada que opinan que puede estar muy bien en los Ayuntamientos de los pueblos donde hay puertos, y si no en esas Juntas, donde la autoridad gubernativa debe conservar la presidencia y una intervención. Por qué? pues, nos equipiamos en gastar ese dinero, que parece que es para servir á la marina mercante, y ella es la primera en quejarse y en protestar de su formación que está organizado el servicio?

Y vamos á otra cosa. Sobre todo el presupuesto de militares, diversas instituciones docentes y otras que sin serlo tienen carácter científico. Permitidme que os diga cuáles y cuáles son:

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS DE MARINA SEGUN EL PROYECTO PARA 1890-91.

Academia de ampliación.—San Fernando.
Escuela de torpedos.—Cartagena.
Academias de Administración.—Ferrol, Cádiz, Cartagena.
Academia de Infantería de marina.—San Fernando.
Establecimientos de enseñanza en tierra.

Fragata escuela naval (anclada en el Ferrol).
Fragata escuela de guardias marinas y artilleros de mar.
Corbeta de vela, auxiliar de la escuela de guardias marinas.
Corbeta de vela, auxiliar de aprendices marineros.
Fragatas depósitos flotantes de marinería, ancladas en Ferrol y Cartagena.
Carbon (aproximadamente.)

Parte de los cuatro buques en carenas, reemplazos, vestuario de marinería etc.

Establecimientos de enseñanza flotantes.

Total de los establecimientos dedicados á la enseñanza.

Observatorio astronómico en San Fernando.
Centro meteorológico.
Estación zoológica en Nápoles.
Museo Naval y Biblioteca en Madrid.
Depósito hidrográfico en Madrid.
Vapor de ruedas para hidrografía en los mares de la Península.
Vapor de ruedas para idem en los mares de Filipinas.

Establishimientos científicos no docentes.

Coste total de los servicios científicos y docentes.

NOTAS.

Se prescinde de tres rudimentarias escuelas de maestranza que hay en los tres arsenales.

Se prescinde de 13.200 pesetas que figuran en el capítulo 7º. «Gastos generales del servicio de buques» para los alumnos de administración y los maquinistas que hacen pruebas de mar.

Se prescinde de la participación que á los edificios y á las dotaciones de los establecimientos

ponen genéricamente para reparaciones, gratificaciones, comisiones, etc., etc.

Se prescinde de la instalación flotante que la escuela de torpedos tiene en el Tornado.

Total, pues, de ciencia en el ramo de Marina, 3.484.282 pesetas. Se prescinde de las tres escuelas rudimentarias de maestranza de los arsenales y de los otros gastos que indican las notas de la relación que acabais de oír.

Sabeis, Sres. Diputados, lo que gasta el Ministerio de Fomento en toda la instrucción pública superior y profesional para toda la nación española? Tened en cuenta que cuando un muchacho, cuando un adolescente llega á las puertas de cualquier Academia de marina, lleva por lo menos tanta instrucción como cuando llega á las de las Universidades ó escuelas superiores, porque es sabido que si no ha acabado la segunda enseñanza, necesita una preparación especial. Pues esos establecimientos son:

Universidades con las diversas Facultades de que constan.

Observatorio astronómico (56.100 pesetas el personal, 19.000 el material; en juncio 75.100.)

Instituto central meteorológico.

Estaciones meteorológicas.

Estación de biología marítima.

Escuela preparatoria para ingenieros.

Universidades con las diversas Facultades de que constan.

Observatorio astronómico (56.100 pesetas el personal, 19.000 el material; en juncio 75.100.)

Instituto central meteorológico.

Estaciones meteorológicas.

Estación de biología marítima.

Escuela preparatoria para ingenieros.

Todo lo que se destina al fomento de letras y ciencias.

En sostener todo esto, en fomentar

los establecimientos de la marina que opinan que puede estar muy bien en los Ayuntamientos de los pueblos donde hay puertos, y si no en esas Juntas, donde la autoridad gubernativa debe conservar la presidencia y una intervención. Por qué? pues, nos equipiamos en gastar ese dinero, que parece que es para servir á la marina mercante, y ella es la primera en quejarse y en protestar de su formación que está organizado el servicio?

Y vamos á otra cosa. Sobre todo el presupuesto de militares, diversas instituciones docentes y otras que sin serlo tienen carácter científico. Permitidme que os diga cuáles y cuáles son:

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS DE MARINA SEGUN EL PROYECTO PARA 1890-91.

Academia de ampliación.—San Fernando.
Escuela de torpedos.—Cartagena.
Academias de Administración.—Ferrol, Cádiz, Cartagena.
Academia de Infantería de marina.—San Fernando.
Establecimientos de enseñanza en tierra.

Fragata escuela naval (anclada en el Ferrol).
Fragata escuela de guardias marinas y artilleros de mar.
Corbeta de vela, auxiliar de la escuela de guardias marinas.
Corbeta de vela, auxiliar de aprendices marineros.
Fragatas depósitos flotantes de marinería, ancladas en Ferrol y Cartagena.

Carbon (aproximadamente.)

Parte de los cuatro buques en carenas, reemplazos, vestuario de marinería etc.

Establecimientos de enseñanza flotantes.

Total de los establecimientos dedicados á la enseñanza.

Observatorio astronómico en San Fernando.
Centro meteorológico.
Estación zoológica en Nápoles.
Museo Naval y Biblioteca en Madrid.
Depósito hidrográfico en Madrid.
Vapor de ruedas para hidrografía en los mares de la Península.
Vapor de ruedas para idem en los mares de Filipinas.

Establishimientos científicos no docentes.

Coste total de los servicios científicos y docentes.

NOTAS.

Se prescinde de tres rudimentarias escuelas de maestranza que hay en los tres arsenales.

Se prescinde de 13.200 pesetas que figuran en el capítulo 7º. «Gastos generales del servicio de buques» para los alumnos de administración y los maquinistas que hacen pruebas de mar.

Se prescinde de la participación que á los edificios y á las dotaciones de los establecimientos

ponen genéricamente para reparaciones, gratificaciones, comisiones, etc., etc.

Se prescinde de la instalación flotante que la escuela de torpedos tiene en el Tornado.

Total, pues, de ciencia en el ramo de Marina, 3.484.282 pesetas. Se prescinde de las tres escuelas rudimentarias de maestranza de los arsenales y de los otros gastos que indican las notas de la relación que acabais de oír.

Sabeis, Sres. Diputados, lo que gasta el Ministerio de Fomento en toda la instrucción pública superior y profesional para toda la nación española? Tened en cuenta que cuando un muchacho, cuando un adolescente llega á las puertas de cualquier Academia de marina, lleva por lo menos tanta instrucción como cuando llega á las de las Universidades ó escuelas superiores, porque es sabido que si no ha acabado la segunda enseñanza, necesita una preparación especial. Pues esos establecimientos son:

Universidades con las diversas Facultades de que constan.

Observatorio astronómico (56.100 pesetas el personal, 19.000 el material; en juncio 75.100.)

Instituto central meteorológico.

Estaciones meteorológicas.

Estación de biología marítima.

Escuela preparatoria para ingenieros.

Todo lo que se destina al fomento de letras y ciencias.

En sostener todo esto, en fomentar

escuelas de administración, una Academia de Infantería y la Escuela naval, que ofrecen las siguientes:

(Se continuará)

FELICITACIONES AL SR. PERAL.

Ha arreciado el Levante, siendo á veces tan violento, que resulta molesto y hasta es difícil transitar por las calles; el viento le impidió hoy el tránsito.

Por consecuencia, están suspendidas las pruebas hasta que cese aquél viento.

A las doce en punto de la tarde, una comisión del Ayuntamiento de Cádiz, compuesta de los Sres. Guillotto, López Aguirre y Madio, acompañada de un huérfano vestido de uniforme, se presentó en casa de Peral, el cual la recibió en la reunión de los oficiales del submarino. El Sr. Guillotto, haciendo de intérprete de los sentimientos de la corporación que representaba y haciendo de la vez eco con fidelísimo de los de todo Cádiz, dirigió una entusiasta felicitación á Peral y de los tripulantes del submarino, por el brillante resultado de las pruebas últimamente realizadas.

El Sr. López Aguirre, en su doble representación de concejal y de mandatario del Ateneo gaditano, reprodujo las anteriores manifestaciones en favor del ilustre inventor del torpedero eléctrico, oficiales y subalternos del submarino.

Peral, visiblemente emocionado, pero con firme y segura frase, dió las gracias al Ayuntamiento de Cádiz, y como representación suya, á la comisión, por la hora que le dispensaba, así como al Ateneo, centro de tantas ilustraciones;

añadiendo que cuantos plácemes recibía no podía hacerlos suyos, pues á quien quisiera correspondían era á nuestra querida patria.

Acto continuo pasaron la comisión,

los oficiales del submarino, los periodistas de la localidad y correspondientes que presenciaban el acto, precedidos del señor Peral al salón en que estaba el buffet, donde les fué servido un exquisito y espléndido lunch. Pronunciáronse varios brindis por Peral y tripulantes del submarino, dedicados á la marina española y á la esposa de Peral, que desde hace tres días se halla enferma en cama, expresando todos vehemente deseos de que tenga pronto un completo establecimiento.

Peral brindó por la reina, por España y por Cádiz. La reunión se prolongó por largísimo rato.

Del Ayuntamiento de San Fernando,

hay una comisión encargada de proponer y dirigir los festejos con que el Ayuntamiento ha de solemnizar el triunfo de Peral.

Momentos antes de separarse de Peral la comisión gaditana, recibió Peral las insignias y la placa con que ha sido agraciado, con una carta del capitán general, cuyo segundo párrafo dice así:

«Puede Vd. ostentaria con noble orgullo satisfactorio de su merecimiento:

puesto que está en ella consignada la fecha del acontecimiento realizado por Vd. con un valor é inteligencia, que me ha cabido en suerte ser el primero en reconocer y por el que le repite su felicitación, su afectísimo amigo, Francisco Montijo.»

La lectura de esta carta, fué acogida con entusiastas vivas que duraron algunos minutos. Todos experimentaban profunda emoción ante aquella cruz, emblema de los más sublimes sufrimientos, que el caso actual significaba también modesto desquite de inmensos sinsabores y primera prueba del reconocimiento público, hacia el exaltado inventor del submarino.

El Sr. Peral, acompañado del mas antiguo oficial embarcado en el submarino, señor Mercader, visitó al capitán general para darle las gracias por la placa recibida y las frases de felicitación de la carta de remisión.

El capitán general prodigó justas alabanzas al ilustre inventor, que significaban reiteradamente no ser distinción otorgada, sino modesta primera recompensa de las futuras que legítimamente merecía.

Peral sigue recibiendo felicitaciones de toda España. Entre muchos telegramas recibidos esta tarde merece especial mención uno recibido de *La Voz Montañesa*, firmado por Estrafí. Sigue la violencia del viento de Levante, imposibilitando las pruebas de mañana — Vargas.

Noticias

La prensa de Barcelona se ocupa con elogio del último número del *Correo Tipográfico*, que desde 1877 viene publicando con aplauso general, don Ceferino Gorchs.

En la primera página presenta el retrato del malogrado litógrafo malagueño D. Fausto Muñoz, fallecido en la flor de su edad, dibujado por el señor Rossi y fotografiado en los talleres de J. Thomas y compañía.

Entre las novedades que el Gor. ha presentado, llama la atención una colección de letras siluetas originales, muy bien entendidas y perfectamente ejecutadas como todo lo que sale de su importante establecimiento.

Dicho número revela la asiduidad con que este conocido industrial persigue el adelanto del arte tipográfico en España, lográndolo por completo, por lo cual le felicitamos.

— El príncipe de Gales subirá al trono de Inglaterra con el nombre de Edward VII y de Alberto Eduardo, como quería la reina Victoria.

S. M. ha accedido al deseo de su piadoso de sus súbditos de ver llevado a otro soberano británico el nombre de uno de sus reyes más grandes.

— En Leipzig se está organizando una Exposición para conmemorar el segundo centenario de la pipa.

Antes de 1690, el único instrumento para fumar el tabaco consistía en una especie de ornillo hecho en la arcilla.

El inventor de la pipa tal y conforme hoy la conocemos, era un médico austriaco, el doctor Johann Franz Jacob Viarius.

— Dicen los periódicos de Sevilla, que en aquella ciudad se siente un calor insosportable. El termómetro marcaba el lunes, 52 centígrados al soho y 42 a la sombra.

Cronica local.
SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por él sienten los hijos de las Baleares.

Suma anterior Ptas. 712
D. Antonio Barceló Bl. 10
» Martín Barceló Bar. 10
» José Vives. 10
» Bernardo Triay. 2
» Antonio Palou. 1
» Pedro Ferrer. 1
» Lluís Rigo. 2
» Juan Suau. 10
» Pedro Espín. 5
» Mateo Ramonell. 1
» F. R. 1
» Juan Riutor. 1
» José Riutor. 1
» Gabriel Fuster Valls. 1
» Juan Esterellas. 1
» Pablo Ramis. 2
» Antoni Rigo. 5
(Se continuará).

Según nos informan parece que la junta celebrada en estos días por la Comisión liquidadora de la Vinícola no hubo la mayor armonía, pues por lo contrario gran parte de los accionistas se negaron a acceder al pago del dividendo que se les exige, en razón dicen de que habiendo su Dirección repartido beneficios, al poco tiempo después se presen-

taba dicha sociedad en tan mal estado que hizo se acordara su liquidación.

— ¿Estaba bien o estaba mal entonces? Tienen la palabra los Señores disidentes.

Nuevo vapor: Se están realizando trabajos preparatorios para dotar este puerto de un magnífico vapor de gran marcha, que pueda hacer la travesía de este a Barcelona en seis ó siete horas, y con todas las comodidades introducidas últimamente en buques de esta clase y condiciones. Si este proyecto se lleva a efecto auguramos á la nueva empresa el mejor resultado, pues la necesidad de un vapor de esta importancia aquí se hace de cada dia mas sensible.

En el vapor *Nuevo Mahón* llegado hoy a esta ciudad nuestro estimado amigo el primer actor Sr. Gil que durante la última temporada de Pascua trabajó en el Teatro Circo Balear.

Esta tarde debe salir para Valencia.

Deseamosle un feliz viaje, min el 5 al 10 de Agosto.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música de Filipinas en el paseo del Borne:

1.ª Marcha «Sohlay», Frisbi.

2.º Sinfonia «Si yo fueras Rey», Adam.

3.ª Coronación de Baritono «Poliuto», Donizetti.

4.º «De Madrid á París» Terzetto de las Cigarreras, Vals.

5.º Polca «Peral», Ameller.

En la sesión del dia 11 del actual el Senador por Mallorca Sr. De Jacinto Ferri y Ferrá dijo al Gobierno que hay monederos falsos que fabrican moneda con plata de ley, haciendo la competencia al Estado; industria que deja un interés del 30 ó 33 por 100, puesto que el valor intrínseco de la plata no es tan grande como el valor que representa como unidad monetaria; preguntando con tal motivo al ministro de Hacienda si conoce esa falsificación y cuáles son los medios de que piensa valverse para remediar este mal.

NOTICIAS DE MANACOR

Sabemos que son muchas las familias de esta población que tratan de avenirarse en otros pueblos ante el monstruoso reparto de Consumos que según rumores amenaza a esta villa para el próximo año económico. Celebraríamos fuese cierta la noticia que circula, de que el Ayuntamiento estudia un medio que

consideramos eficaz para que resulte más proporcionado y equitativo el mencionado reparto, que en los años anteriores.

Aumenta de cada dia el número de casas de recreo que se edifican en la Colonia del Carmen, llamando la atención el buen gusto que reina en su construcción; pero no dudamos de distinguir sobre todas las demás por su gusto especial, solidez y elegancia la del conocido e inteligente Procurador D. Antonio Galmés a juzgar por el plano que ha presentado, si no tieue el mal gusto de modificarlos.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3646 se publica:

Subasta de la constitución del correo entre las islas de Ibiza y Formentera.

Orden para la captura de un joven, domiciliado en Ariañy que se ha fugado de la casa paterna.

Otra para que se celebren examenes entre las escuelas públicas de instrucción primaria.

Acuerdos tomados por la Junta provincial de instrucción pública.

Venta de un burro «prehendido» con tabaco de contrabando.

Invitación a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Lluchmayor.

Arriendo de los derechos de consumo de Llubí.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y portavoces municipales de Petra y Capdepera.

Auto judicial para que no se hagan pagos a D. Jean Miralles y Mayol, vecino de Montuiri, declarado en quiebra.

Ident. a D. Nicolás Lamolla, para que declare en causa sobre suicidio que sigue en Manacor.

Venta de dos fincas por pago de contribuciones.

Subasta de la confección de un uniforme de carabineros de mar.

Aviso a los pilotos que se presenten a exámenes.

Contrata del suministro de varios artículos á las factorías militares de Palma.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3647 se publica:

Circular sobre higiene de la alimentación.

Medidas de precaución contra la rabiola.

Aviso a los interesados en un recurso de alzada.

Orden para la captura de presos fugados de la cárcel de Guadix.

Reclamación de certificados de rentas de Propios.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Buñola, Esporlas, Artá, Escoira, Villa-carlos, San Juan y Santanyí y por las Juntas Municipales de dichos pueblos, menos las de Artá y Santanyí.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Notificación de cierta Providencia judicial a D. Alejo Sanchez y Miro como apoderado de su hermano D. José María, D. Gabriel Sastre y Palliser, doña Mariana de Asper, D. Salvador María de Ori y García, D. José Muntaner y Ferrer, D. Pablo Vicens y Cafiellas, D. Antonio Serra y Torrandell, D. José Torrens y Crespi y D. Jaime Bennasar y Rullan acreedores sobre ciertas fincas inscritas a nombre de D. Lorenzo Serra.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada de don Joaquín Rullan, referente al embargo para pago de cuotas del reparto vecinal y de los consumos de 1887 á 88, del pueblo de Establimentos.

Dice *El Diario* que supuesto que se

hacían gestiones para obtener el derribo del Baluarte de casa Chacon, hoy inservible, a fin de evitar dos recodos en la carretera inmediata y poder construir un paseo, convendría se activasen mucho dichas gestiones, porque los escobos serían utilizados para rellenar, con poco coste, la parte de mar en la escollera inmediata.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Mahón el vapor *Nuevo Mahón*, con el correo, 15 pasajeros y variada carga, entre la cual figuran 10 bueyes y 174 corderos.

Anteayer á las seis de la tarde el señor Gobernador visitó el Hospital y Casa de Misericordia de esta capital, acompañado del presidente de la Diputación provincial y del diputado inspector señor Roselló.

Todas las dependencias de uno y otro establecimiento provincial fueron scrupulosamente examinadas por aquella autoridad, fijándose en todos los detalles, y servicios, y en la manera de realizarse, inspeccionando los alimentos de todas clases, y enterándose de los talleres y escuelas de la Casa de Misericordia.

La visita duró mas de dos horas, sa-

lviendo el Sr. Gobernador muy complacido de la limpieza, esmero, comodidad y hasta lujo que existe en uno y otro es-

tablecimiento, y del cuidado con que la

provincia atiende a esas viviendas de los pobres, por lo cual felicitó calorosamente á los diputados que le acom-

pañaban.

Ha sido muy bien acogido en Mahón la compañía que dirige el señor Bolívar,

la cual ha trabajado durante una regu-

lar temporada en nuestro teatro de la calle del Conquistador.

Así lo consignan los periódicos que

recibimos de aquella ciudad.

Manana a las ocho de la noche saldrá para Barcelona y Cete el vapor *Palma*,

que está haciendo observación en nues-

tra bahía.

Según *Las Baleares* un concejal y un

farmacéutico se obsequiaron con algunos cachetes en la vía pública el sábado por la tarde.

Menos mal; que el uno podrá facilitar el ánimo, y el otro obtener el indulto de la aplicación de las ordenanzas Municipales.

Una pregunta al Sr. Alcalde de Palma,

para que esta penetre en el buzón y lle-

gue á su conocimiento para los efectos

consiguientes.

Quiere advertir al empresario del río que no vaya echando tanta agua en algunos sitios, mientras que en otros solo la ven de lejos?

Decimos esto porque el paso de carrejas del Borne estaba ayer tarde convertido en dos ó tres centímetros de barro. ¿Cree el Sr. Alcalde que las emanaciones de aquel fango no son perjudiciales á la salud?

La Dirección General de Instrucción Pública ha declarado que los maestros de párvulos pueden separar á los auxiliares cuyos nombramientos les corresponden.

Igualmente ha resuelto que antes de expedirse nuevostítulos administrativos los Maestros cuyas escuelas hayan de ser elevadas en sueldos con arreglo al censo de población, se instruya por separado un expediente para la declaración de la clase y categoría que por el aumento corresponde á la escuela.

Hé aquí una nota de la importancia de los pueblos de la provincia de Valencia invadidos por el colera: Puebla de Rupat. 1936 habitantes. Montichelvo. 872. Albaida. 1552. Benigamin. 3442.

Estos pertenecientes al partido judicial de Albaida. Játiva. 14530.

Del partido judicial que lleva el mismo nombre.

Ador 636 habitantes, partido de Gandia.

Parece que el Ayuntamiento ha empezado á emplear el vernis que la Sociedad del Gas le ofreció espontáneamente para desinfectar los focos que fueran necesarios y anoche empezaron á encenderse en dos puntos de esta ciudad; en la desembocadura de la acequia conductora de aguas sucias al mar, detrás de la pesquera del Muelle y en la playa que fue de la Lonja, ahora terrenos ganados al mar.

Bajo la inspección de un individuo de orden público y de un guardia municipal se descargaba ayer tarde un laud en nuestro puerto que, procedente de Valencia, traía un cargamento de albaricoques para un conocido fabricante de dulces.

La autoridad presenció siempre como este fruto fué echado en la caldera inmediatamente que era llevado á la fábrica del Molinar.

El Sr. Gobernador D. Lorenzo Moncada, el Sr. Presidente de la Diputación D. Mariano Canals y el Sr. Alcalde de Palma D. Manuel Gaspí visitaron ayer al Capitán General, al Sr. Obispó de la Diócesis y al Delegado de Hacienda, para alcanzar el permiso para establecer en el fuerte de San Carlos un punto de observación sanitaria, la Iglesia de Capuchinos para habilitación de hospital y el edificio del Consulado para igual objeto.

Ambras autoridades no solo otorgaron, sus respectivos permisos, sino que ofrecieron todo su concurso y cuento de ellos dependiese para impedir en estas Islas la entrada y propagación de las epidemias, sino también para amparar sus efectos en el caso desgraciado de que nos visitaran.

A las seis de la tarde de ayer estaba convocada la Junta Provincial de Salud, asistiendo todos sus miembros para tratar y acordar cuantas medidas dicta la prudencia y la ciencia higiénica para prevenir el contagio de las epidemias que en la actualidad han consternado las provincias de Valencia y Málaga.

El Sr. Gobernador dijoles cuenta detallada de todo quanto habían acordado en la reunión de anteayer las autoridades de esta provincia, corroborando todas las indicaciones preventivas acordadas y resolviendo algunas otras, contra la fiebre amarilla, como por ejemplo habilitar para hospital C. I. Ardiaca y tener todo lo necesario para levantar en breves horas un campamento en las afueras de esta ciudad para albergar á las familias menesterosas.

Hasta cerca las ocho y media de la noche permanecieron en sesión, tratando todas las cuestiones que se han de prever antes y no en el momento del desarrollo y propagación de las epidemias.

Nombrose una Comisión para la elección de sitio en donde poder levantar un lazareto de observación, creyendo muchos que el mejor de todos sería la

La Opinión.

Isla de Cabrera, puesto que pertenece al distrito municipal de Palma.

Nuestro parabien a la Junta, porque con sus desvelos y medidas lleva la tranquilidad a los animos apacidos, tan necesarias en estos momentos.

Estado del tiempo a las 9 de hoy.

Bármometro aneroide; 770 m.

Termómetro centígrado, 22°.

Depejado.

Variación barométrica en 24. H. 0 m.

ANÁLISIS QUÍMICO OFICIAL DE LA EMULSION SCOTT.

Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. decano del cuerpo Médico-Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al análisis químico de la Emulión Scott (como se procedió).

Resulta de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes puesto que en dicha Emulión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicio metaloide en abundancia—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicio Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de muelillo de goma y la asociación de los hipofosfatos de cal y sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.— Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfato, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandatos de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSE L. GIRON.

CONSEJOS HIGIÉNICOS.

Los dominios de la profilaxis privada y pública principalmente para los tiempos de las calamidades epidémicas son tan vastos e importantes, que por muchos esfuerzos que hagan las autoridades para implantarla y extenderla por nuestra población, siempre los consideraremos pocos, dados los deberes y obligaciones que les imponen sus cargos para con todos sus administrados.

La mejor demostración de la eficacia de las medidas profilácticas generales, la vimos en los resultados obtenidos por las autoridades en la última epidemia de 1885 que diezmó la mayor parte de las provincias de nuestra querida patria.

Merced al acordonamiento y aislamiento riguroso y a la desinfección constante, nos libraron de la epidemia y extinguieron las autoridades del Continente casi en su origen los distintos focos epidémicos, a medida que se iban presentando.

Siendo exacto que tanto el cólera, como la fiebre amarilla en su propagación siguen las vías del comercio humano, claro es que únicamente podemos oponernos a su invasión, impidiendo toda comunicación de los lugares sanos con los demás por muchos que sean los ejemplos, instancias y deseos del comercio y de la industria. No aceptamos las medidas á medias, porque con estas se consigue muy poco y la experiencia enseña que se hace.

Sin contemplación de ninguna especie debemos, pues, implantarlas con estrecha vigilancia, si no queremos contribuir esencialmente al desarrollo y propagación de las epidemias que ya en la actualidad llevan el terror y la muerte a los conciudadanos de las provincias.

Creamos absolutamente por lo sano y apartémonos de toda clase de comunicación con el Continente, y así de este modo podemos vivir tranquilos y evitarnos del contagio y del desarrollo y propagación de las epidemias, puesto que todo contagio en nuestras Islas por falta de medidas profilácticas, supondría un gemen de lesa humanidad.

Tenemos tanta fe con las medidas higiénicas y con las autoridades sanitarias inteligentes que se esfuerzan en combatir las causas nocivas, existentes en sus poblaciones, que decimos con seguridad de no equivocarnos, podrán siempre eliminar esencialmente la propagación de todas cuantas epidemias invadan sus territorios municipales.

El cumplimiento de las leyes higiénicas en los mercados y plazas de abastos, la vigilancia de las fuentes públicas, el reconocimiento y desinfección de las alcantarillas, la visita de las habitaciones de las clases menesterosas, cuidando de que estén limpias, bien ventiladas y no ocupadas por excesivo número de individuos, la prohibición bajo todo motivo de la reunión de grandes multitudes, el movimiento de tropas, las ferias, mercados, fiestas de calle ó populares, etc., contribuyen a limitar la propagación e impedir su desarrollo.

Debemos mandar cerrar inmediatamente las fuentes sospechosas, despear las viviendas demasiado llenas, suministrar gratis á los pobres campamentos sanos y alimentos nutritivos ó desinfectantes y cerrar los retretes públicos de mayor peligro.

Aconsejemos siempre al pueblo el peligro que ofrece toda clase de excesos, insistiendo que todas las personas de costumbres negligentes perseveren en las mismas y que todas las internamente de vida desarreglada regularicen su conducta.

Igualmente debemos hacer saber a todas las clases sociales que el cansancio corporal e intelectual perturba todas las funciones de nuestros organismos y muy en particular las digestivas, cuya integridad tan necesaria es en estas épocas de terror, no descuidar tampoco el abrigo conveniente de la piel, ya que la falta de transpiración contribuye en mucho a perturbar el funcionamiento digestivo.

Aconsejemos que coman siempre á horas fijas, usando alimentos de buena calidad y en cantidad suficiente para reparar las pérdidas cotidianas que sufren los organismos humanos, que se priven de todas las frutas aun no completamente maduras y sazonadas y de todos los manjares de difícil digestión, que usen las mejores bebidas y que hervan y filtrean todas las aguas sospechosas, que duerman las horas apropiadas y de costumbre con entera tranquilidad de espíritu y que nunca jamás se amilen por el sentimiento del miedo sin duda tan exagerado en los tiempos de las epidemias, máxime cuando la viruela, á pesar de su vacuna, hace más estragos que no el cólera, ni la fiebre amarilla.

Esforzémonos todos para que las medidas de prevención adoptadas por las autoridades impidan en la provincia el desarrollo de ninguna de las epidemias que en estos momentos consternan el ánimo y quitan la vida de nuestros hermanos de Valencia y Málaga.

EPIDEMIA DE COLEA EN VALENCIA.

El ministro de la Gobernación recibió ayer varios telegramas del gobernador de Valencia sobre los casos ocurridos en el pueblo de Puebla de Rugat.

Según la opinión del inspector de la junta de sanidad, Sr. López Jarín, que se encuentra en dicho pueblo, los casos ocurridos no son de importancia epidémica y quedan reducidos á un foco infeccioso producido por el movimiento de unas tierras.

Esto lo prueba el no haberse registrado invasión alguna en ninguno de los pueblos inmediatos y quedar reducidos los casos al sitio donde se sacaron las tierras y donde fueron trasladadas.

El origen es debido á la remoción del suelo de una calle que iba a empedrarse.

Los primeros casos se presentaron en la Plaza de la Roca, sitio donde fueron depositadas las tierras sobrantes de la calle reformada siendo aquellos con tal intensidad que han fallecido todos sus habitantes.

Se cree que el carácter de la epidemia es endémico.

Se ha procedido á la cremación de las tierras depositadas en la plaza de la Roca y á la fumigación y saneamiento posibles.

Hasta las cinco y media de la tarde se habían registrado ayer nueve defunciones y siete invasiones, siendo el número que reinaba en aquel vecindario, que han abandonado la población dos terceras partes de sus habitantes.

El gobernador ha dispuesto que salgan inmediatamente una brigada de desinfección y un sacerdote que ayude al único que existe en aquel pueblo.

La comisión provincial ha entregado al gobernador mil pesetas y la Junta de Sanidad se ha reunido bajo su presidencia tomando cuantas medi-

dades necesarias para evitar la propagación del mal.

A juzgar por las noticias oficiales recibidas ayer en el ministerio de la Gobernación, y según la opinión facultativa de los doctores que han ido a Puebla de Rugat á estudiar el mal, la enfermedad reviste todos los caracteres del cólera, confirmado esta opinión el haberse presentado varios casos en Montichelvo que dista de Rugat 11 kilómetros. Este pueblo que tiene 842 habitantes, ha registrado 12 invasiones y 5 defunciones.

El ministro de la Gobernación ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia, habiendo pedido al gobernador civil noticias cada cuatro horas del estado de la Salud en aquella provincia.

Tambien ha recomendado á dicha autoridad, le manifiesta con urgencia las cantidades que necesita para girárselas inmediatamente del oficio que existe del año 1885.

He aquí los telegramas oficiales recibidos anoche:

El secretario del Gobierno al ministro de la Gobernación:

El gobernador tuvo anoche la necesidad de guardar cama con un violento cólico que alarmó á la familia.

Hoy ha entrado en franca reacción, pero los facultativos han dispuesto continuir en cama.

La mayor parte de las disposiciones que dio V. E. esta madrugada estaban ya realizadas, y en el tren correo de hoy saldrá una brigada sanitaria para la desinfección que se hará bajo dirección facultativa.

Las cocinas económicas son difíciles de establecer en Puebla de Rugat pero se hará lo posible para llenar el objeto á que se destinan.

Como Puebla de Rugat no tiene estación telegráfica ni telefónica, no es posible adquirir datos cuatro veces al día.

Está acordado por el señor gobernador se forme expediente contra los individuos del Ayuntamiento por haber abandonado sus cargos y para exigir responsabilidad.

El alcalde de Montichelvo, en telegrama de las nueve y cuarenta de la mañana, que recibo en este momento, dice lo siguiente:

«Participo á V. E. como en este pueblo se ha presentado el cólera, habiendo sido invadidos doce vecinos, de los que fallecieron cinco, estando los demás graves. Se han adoptado las medidas más eficaces para prestar auxilio y evitar la propagación del mal.»

El subdelegado de medicina y cirugía de Albaida participa por comunicación que recibo en este momento, que ayer falleció un pobre transeunte procedente de Puebla de Rugat, cuya enfermedad presentó los mismos caracteres que la que afflige á dicho pueblo y que en su vista ha reunido la junta de sanidad, acordando esta la desinfección y saneamiento del local donde falleció y demás medidas que la higiene y salud pública aconsejan.

Se han adoptado por este gobierno toda clase de medidas.

El delegado secretario de Puebla de Rugat, en telegrama de esta tarde, me participa lo siguiente:

«Concluyo de practicar la cremación de toda la superficie de la plaza de Roca, que reconozco como punto de partida, hasta hoy, de la enfermedad que reina en esta localidad.

Las invasiones ocurridas, desde las doce del dia de ayer, hasta igual hora de la de hoy, son 9 y las defunciones 4. Espero una brigada de fumigación, sacerdotes y si fuera posible algún médico.

Hasta este momento, seis y media de la tarde, no tengo noticia de propagación á pueblo alguno limítrofe. Espero recibir noticias en contestación a mis comunicaciones dirigidas á algunos alcaldes.»

El gobernador interino participa haber remitido á dicho pueblo varias cajas de desinfectantes, y que mañana á primera hora saldrán los sacerdotes de esta capital.

Telegramas.

aunque conste que en otras epidemias se han observado casos sin vomitos, sin ictericia y con lucidez intelectual hasta la muerte.

Madrid 18, 9'40 m. Paris. Se ha acordado establecer como en 1885, el servicio sanitario en la frontera.

En el caso que aumentara la epidemia se prohibirá la importación de ciertos productos españoles.

Madrid 18, 8 n. La Comisión de presupuestos ha desechado los artículos adicionales que proponían el impuesto del 5 por 100 á la renta, por derogar la base quinta arancelaria. Se ha aceptado por mayoría que debe tributar la riqueza móvil, incluyendo los valores públicos pero sin determinar el tanto por ciento.

Madrid 18, 8 n. La mayoría de la Comisión de presupuestos ha aceptado la fórmula del Sr. Moret en la que se autoriza revisar el Gobierno los aranceles, sujetándose á las leyes publicadas en 6 de Julio de 1882 y en 5 de Agosto de 1886.

Los Gamacistas se abstendrán de votar.

Madrid 18, 8'10 n. Puebla de Rugat. En las últimas 24 horas se han registrado cinco defunciones y no ha habido ninguna invasión, como tampoco en Málaga, ni el resto de la península.

Madrid 18, 9'15 n. De Túquila e Inglaterra han comunicado á España que declaran súcias las procedencias de España e Islas Baleares.

Se ha autorizado la lectura de la proposición de amplia amnistía presentada por el Sr. Martos.

Madrid 18, 10'30 n. Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de amnistía.

La Comisión de presupuestos aceptó el arrendamiento de las cédulas personales y amortizar de cinco plazas tres en cada ministerio.

Se discutió el aumento de la contribución industrial que evoluciona del 5 á 10 por ciento.

El Sr. Reverter propondrá que los gremios distribuyan el aumento.

Se ha acordado aceptar las demás reformas del Sr. Moret que realmente produzcan economías.

Madrid 19, 2 m. La Gaceta publica el Decreto aplazando la fecha de la renovación de las Diputaciones provinciales.

Continúa mejorando el estado de salud en Montichelvo y Puebla de Rugat.

Las Juntas de Sanidad de Valencia asistidos de la Comisión técnica han reconocido como deficientes los análisis de las defecaciones.

Madrid 18, 10'30 n. Ministro de la Gobernación al Gobernador.

Hasta ahora solo han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa en dos pequeños pueblos de la provincia de Valencia habiéndose adoptado medidas energicas y convenientes para impedir la propagación del mal á las localidades inmediatas, por lo demás así en aquella capital como en esta corte y en el resto de España es completamente satisfactorio el estado de la salud pública.

Tengalo V. E. en cuenta para evitar infundadas alarmas y desmentir las noticias que en otro sentido pueden comunicarse á esa provincia.

PALMA. — IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Dirección de los Negocios

SULFATO DE COBRE INGLES

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expedirá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Beltraz, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW. Objetivo NOTA! Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, facturas del pago y les será abonada la diferencia.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alfericia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez

ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 21'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado cartería.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las rajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 14 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

POSITIVAS VENTAJAS EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto.

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de bacalao, es la mejor forma de administrar este producto.

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cría así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINÉZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expedito en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención de numeroso público que le favorece con sus encargos.

Enrique Lamolla

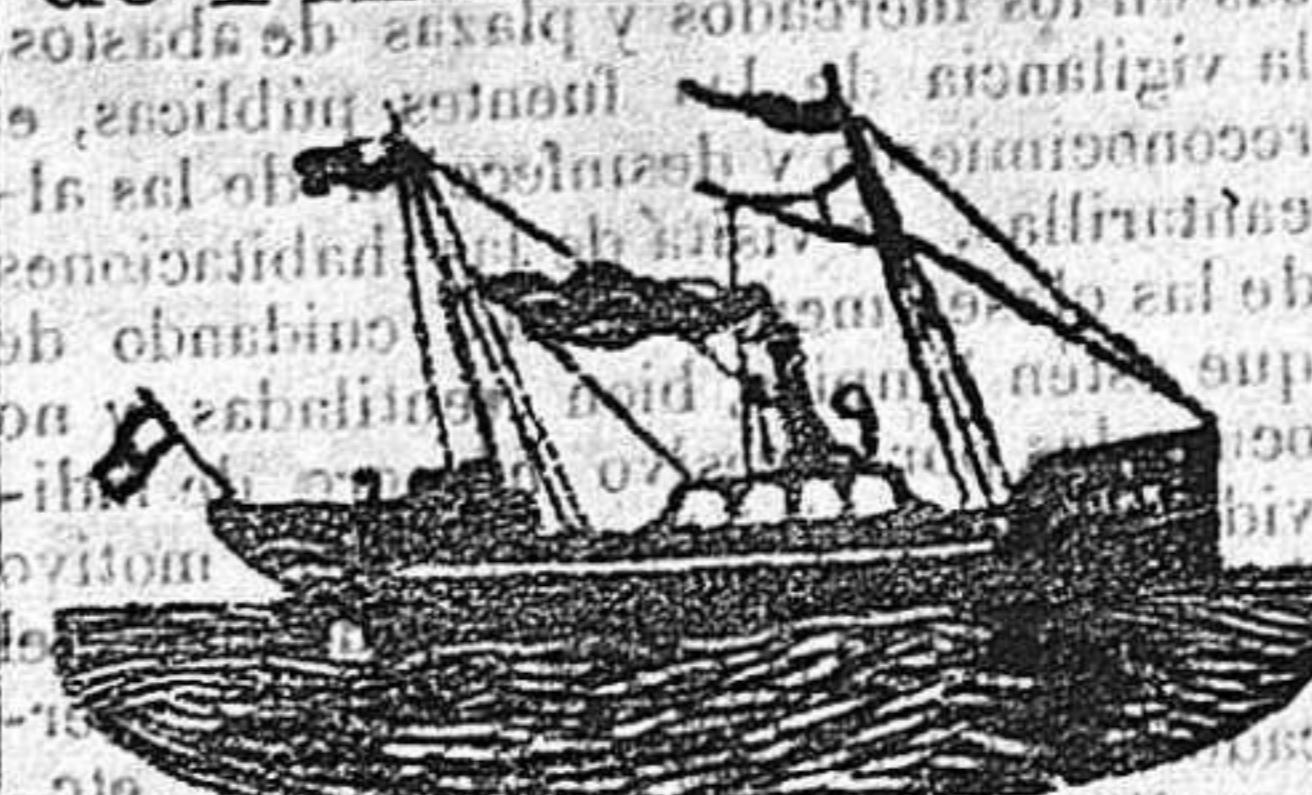
LERIDA

MEDALLA DE ORO
y G- Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

VAPORES TRASATLÁNTICOS
de Pinillos, Saenz y C.



Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas.

Saldrá el 20 de Junio próximo, el gran vapor de acero de 4500 toneladas A.I. X del Lloyd.

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajes para dichos puntos.

Consignatario: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 40, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 29, de Santander, vapor REINA M. CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4. de Julio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Meléz y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tanger los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entienden honradamente la tisis habían alarmado a las familias, asegura y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tisicos condenados anteriormente a la muerte cierta. Calman la tos, medieran la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet la tisis lo que la quimina al paludismo, según opiniones de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías.

nuyendo gradualmente y cesando por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre obstrucción nerviosa obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 3 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías.

APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144.

En este establecimiento se encontrarán carrozados de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

LA ISLENA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Los viajes semanales de ésta á Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo, saliendo de ésta los sábados por la tarde y regresando los martes próximos.

Palma 7 Junio de 1890.—El N. D., Ma-teu.

Grandes recompensas

D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., Medalla de oro de la Academia Nacional de París, y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la Sociedad Científica Europea en Bruselas, cuya Sociedad le ha adjudicado la Medalla de primera clase en mérito de su exquisita confección de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—Jacobo Tur.

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

COMPANIA INGLESA

DR. J. L. FELANITX

SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTS

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

Por un precio acomodo se vende un brek moderno muy ca-

paz, en buen estado de servicio. Calle del Socorro núm. 34 informarán.

Se alquila un primer

piso con agua San Roque, 3.

Cultos.

SANTO DE NOY.

Sta. Juliana de Falceneri vg. y snis. Ger-

vasio y Protasio mrs.

El jubileo de cuarenta horas se gana

en los Capuchinos.

Sección Comercial.

BUQUES FONDEADOS.

Dia 18

De Argel: vapor Mallorca, cap. D. Rafael Vich 24 trip. ton. 419 con efectos, ganado y pas.

despachados.

Para Valencia land San Bernardo, pat.

Matias Alberti, 6 trip. ton. 42, efectos.

Para Ibiza vapor Cataluña, cap. don Guillermo Pujol, 22 trip. ton. 662, con

varios efectos y pas.